



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente: PSS/2024/0000052223 CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA CONSERVACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO EN BELVÍS DE MONROY (CÁCERES).

Fecha y hora de celebración

08 de Julio de 2024 a las 09:30

Lugar de celebración

A través de videoconferencia en la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

Asistentes

PRESIDENTE:

- D. Ángel R. Carrasco Sayago, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

VOCALES:

- D. Antonio Ramos García, Titulado Superior, Especialidad Administración General del del Servicio de Gestión Económica, Planificación y Coordinación de la Secretaría General de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes, con funciones de control económico-presupuestario.
- Teresa Fernández Silva Jefa de Sección de Legislación, Informes y Recursos del Servicio de Régimen Jurídico y Tramitación de la Secretaría General de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes en calidad de Suplente.
- Arturo Molina Dorado Jefe de Sección Protección y Restauración de Bienes Inmuebles de la Secretaria General de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes en calidad de Suplente.

SECRETARIO:

D. Isidro Bolaños González, Jefe de Sección de Régimen Interior de la Secretaría General de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

Reunidas las personas anteriormente indicadas, el día **08 de Julio de 2024 a las 09:30 horas**, se procede a la constitución de la Mesa de contratación e inicio de su sesión, con el siguiente:

Orden del día:

I.- Aprobación Sobre-archivo I y calificación administrativa

Por el Secretario de la mesa se da lectura de las ofertas presentadas, y una vez conocidas éstas, la totalidad de miembros asistentes de la mesa de contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP 9/17).

Seguidamente tras dar lectura al anuncio de licitación, y dado que la presentación de las ofertas se ha realizado mediante sistema telemático, por parte del Secretario de la Mesa de Contratación se genera informe de apertura a través de la PLACSP en el que se constata que los Sobres-Archivo I están en estado de cerrados, procediéndose a la apertura de los ficheros electrónicos, comprobando en todo momento la integridad e identidad de las ofertas presentadas y alojadas en la PLACSP.

Las ofertas presentadas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante, PLACSP) hasta las **23:59 horas del día 5 de junio de 2024** fecha límite para la presentación de ofertas en el presente expediente de licitación, son las siguientes:

NIF	LICITADOR	FECHA/HORA
09173116A	José Carlos Navarro Muñoz	04-07-2024 12:20
28949681H	Pablo Alejandro Cruz Franco	05-07-2024 17:58
07270702B	Manuel Jesús Píriz Gil	05-07-2024 21:45
07019060N	Manuel Viola Nevado	05-07-2024 23:19

Tras la revisión de la documentación administrativa aportada por los licitadores anteriormente mencionados en el Sobre-Archivo I se acuerda por unanimidad de los miembros de la Mesa lo siguiente:

NIF	LICITADOR	CALIFICACIÓN
09173116A	José Carlos Navarro Muñoz	Admitido
28949681H	Pablo Alejandro Cruz Franco	Admitido
07270702B	Manuel Jesús Píriz Gil	Admitido
07019060N	Manuel Viola Nevado	Admitido Provisionalmente: Debe cumplimentar las cuestiones 35, 53 b), c) y d) así como la Parte V-Acreditación de otras circunstancias exigidas por el órgano adjudicador (cuestiones 68 a71) de la declaración responsable presentada conforme al Anexo III del PCAP.

Se acuerda conceder un plazo de tres días naturales a las empresas admitidas provisionalmente, para la subsanación de documentación, computado desde el día siguiente al envío de la comunicación de subsanación individualizada a cada empresa, venciendo el plazo el día 11 de julio de 2024 a las 23:59 horas.

La celebración de la Mesa de Contratación para la revisión de las subsanaciones del SOBRE-ARCHIVO I y apertura del SOBRE- ARCHIVO 2: "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA EMISIÓN DE JUICIOS DE VALOR", se celebrará el día 12 de julio de 2024 a las 9:00 horas.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, así como facilitar el ejercicio del derecho establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el artículo 63 de la LCSP 9/17, se acuerda por la Mesa de Contratación exponer en la PLACSP el resultado de esta sesión.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 10:00 horas del día 8 de julio de 2024, se levanta la sesión por la Sr. Presidente, de todo lo cual, como Secretario, doy fe, autorizando la presente acta conforme a lo establecido en el artículo 19 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en el artículo 87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

EL SECRETARIO

(firmado digitalmente)

V. B° PRESIDENTE